



Seguimiento Final al Plan de Acción 2024

01 de octubre al 31 de diciembre de 2024

Planeación y Direccionamiento Estratégico

Conservatorio del Tolima

"La música más cerca de la gente"

*Institución Universitaria de Educación Superior
Pública.*

Tabla de Contenido

Introducción	4
1. Generalidades	5
1.1. Mapa de Procesos del Conservatorio del Tolima	5
1.2. Estructura Organizacional del Conservatorio del Tolima	6
1.3. Actividades del Plan de Acción 2024.	7
2. Seguimiento al Plan de Acción – Corte 31 de diciembre de 2024.	8
2.1. Procesos Estratégicos	8
2.1.1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.	9
2.1.2. Gestión del Mejoramiento.	11
2.2. Procesos Misionales	12
2.2.1. Docencia	13
2.2.2. Investigación	15
2.2.3. Extensión y Proyección Social	16
2.3. Procesos de Soporte	17
2.3.1. Bienestar Institucional	18
2.3.2. Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	20
2.3.3. Gestión Operativa y Financiera	22
2.3.4. Registro y Control Académico	23
2.3.5. Gestión de Bienes y Servicios	24
Conclusiones	26

Índice de Gráficas

Gráfica 1.....	5
Gráfica 2.....	6

Índice de Tablas

Tabla 1.....	7
Tabla 2.....	7
Tabla 3.....	8
Tabla 4.....	13
Tabla 5.....	17

Introducción

Para el cumplimiento de su misión institucional, el Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública, ha definido dentro del Sistema de Gestión de la Calidad el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas por procesos, así: dos (2) procesos estratégicos, tres (3) procesos misionales y cinco (5) procesos de soporte. Para cada proceso institucional, se elaboró el Plan de Acción 2024 realizando un trabajo en equipo con cada líder de proceso.

De esta manera, la Institución define dos (2) procesos estratégicos denominados Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión del Mejoramiento; tres (3) procesos misionales denominados Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, que son las funciones esenciales de la Educación Superior y define cinco (5) procesos de soporte, que como su nombre lo indica son el apoyo para que los otros procesos puedan cumplir con sus objetivos y metas trazadas a corto, mediano y largo plazo denominados como Bienestar Institucional, Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano, Gestión Operativa y Financiera, Registro y Control Académico y Gestión de Bienes y Servicios.

El plan de Acción para el año 2024, está compuesto por 240 actividades. Así, en este informe se realiza el seguimiento final al plan de acción de la vigencia 2024 que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre realizando la evaluación a las actividades pendientes y con fecha de terminación en este periodo de tiempo.

Seguimiento Final al Plan de Acción 2024

01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024

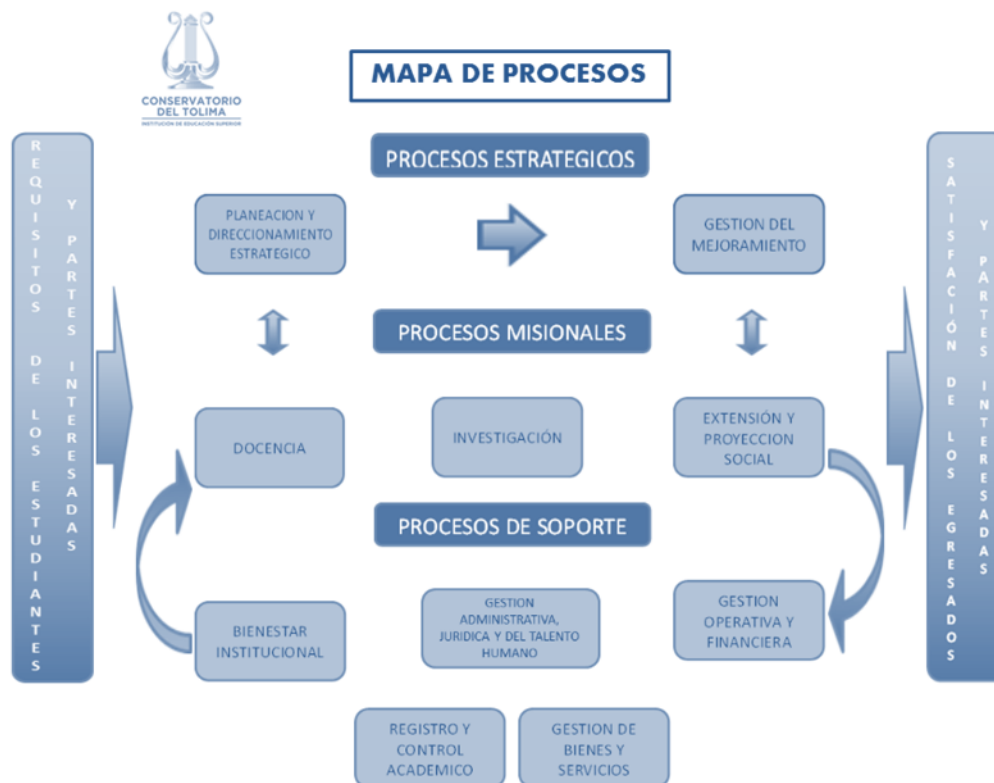
1. Generalidades

En este capítulo del informe se tendrán en cuenta las generalidades sobre el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad, la estructura organizacional del Conservatorio del Tolima.

1.1. Mapa de Procesos del Conservatorio del Tolima

El Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública, ha definido el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad a través de procesos. En la gráfica 1, se presenta el mapa de procesos de la Institución en donde se identifican los procesos estratégicos, los procesos misionales y los procesos de soporte:

Gráfica 1.
Mapa de Procesos del Conservatorio del Tolima



Fuente. Archivo de gestión del proceso de Gestión del Mejoramiento.

1.2. Estructura Organizacional del Conservatorio del Tolima

El funcionamiento organizacional del Conservatorio del Tolima es a través de dependencias responsables de cada uno de los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad. En la gráfica 2, se presenta la estructura organizacional de la Institución:

Gráfica 2.
Estructura Organizacional del Conservatorio del Tolima.



Fuente. Archivo de gestión del proceso de Gestión Administrativa, jurídica y del Talento Humano.

En la tabla 1, se muestra la relación de los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad con cada una de las dependencias:

Tabla 1.

Relación de procesos del Sistema de Gestión de Calidad con las dependencias.

Proceso en el SGC	Dependencia
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y direccionamiento estratégico
	Comunicaciones
Gestión del Mejoramiento	Aseguramiento de la calidad
	Sistema de Gestión de Calidad
Docencia	Docencia
Investigación	Investigación
Extensión y Proyección Social	Extensión y Proyección Social
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional
	Salud y Seguridad en el Trabajo
	Graduados
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General
	Talento Humano
	Gestión Documental
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén
	Biblioteca
	Banco de Instrumentos
	Espacios Físicos

Fuente: Archivo de gestión del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2026, “La música más cerca de la gente” aprobado en su totalidad por el honorable Consejo Directivo y máximo órgano de carácter colegiado de la Institución con el Acuerdo N° 09 del 08 de octubre de 2020. Para el año 2024, se elaboró el Plan de Acción 2024 teniendo en cuenta los compromisos consignados en este documento aprobándose con la Resolución N° 0031 de enero 31 de 2024.

1.3. Actividades del Plan de Acción 2024.

El Plan de Acción 2024 tiene 240 actividades en total. Para el último seguimiento al Plan de Acción 2024, se evaluaron las actividades de los procesos que presentaban como fecha límite de cumplimiento 31 de diciembre de 2024. En la siguiente tabla se muestra el número de actividades evaluadas y monitoreadas por dependencia:

Tabla 2.

Modificación de actividades por proceso del SGC y dependencia.

Fuente. Elaboración propia del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

A continuación, se detalla el número de actividades evaluadas por seguimiento y monitoreadas:

- Para el primer seguimiento al plan de acción 2024 se evaluaron 8 actividades que representan el 3% del total de las actividades de este.
- Para el segundo seguimiento al plan de acción 2024 se evaluaron 2 actividades que representan el 1% del total de las actividades de este.
- Para el tercer seguimiento al plan de acción 2024 se evaluaron 6 actividades que representan el 2% del total de las actividades de este.
- Para el seguimiento final se realiza la evaluación de actividades que representan el 93% del total de las actividades de este.

2. Seguimiento al Plan de Acción – Corte 31 de diciembre de 2024.

El Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública, según el Sistema de Gestión de Calidad y según el mapa de procesos tiene organizados los procesos en estratégicos, misionales y de soporte, a continuación, se describirá el cumplimiento de cada uno de los mismos.

2.1. Procesos Estratégicos

En la tabla 3, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción 2024 de los procesos estratégicos de la Institución que corresponden a Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión del Mejoramiento en el cuarto trimestre que corresponde entre el 01 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2024, así como el consolidado final del seguimiento:

Tabla 3.

Resultado seguimiento de las actividades del plan de acción 2024 que corresponden a los procesos estratégicos del Conservatorio del Tolima.

Proceso Estratégico	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Tercer Seguimiento		Cuarto Seguimiento		Consolidado Final	
		*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y Direccionamiento Estratégico	2	100%	1	50%	0	0%	27	41%	30	45%
	Comunicaciones	0	0%	0	0%	0	0%	6	62%	6	62%
Gestión del Mejoramiento	Aseguramiento de la Calidad	0	0%	0	0%	0	0%	11	65%	11	65%
	Sistema de Gestión de Calidad	0	0%	0	0%	0	0%	14	100%	14	100%
Total		2	100%	1	50%	0	0%	58	67%	61	68%

*A.E.: Actividades Evaluadas. **% C.: Porcentaje de Cumplimiento.

Fuente. Elaboración propia proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Los Procesos Estratégicos tienen sesenta y un (61) actividades en el plan de acción 2024 que corresponden al 25% del total de las actividades. A corte 31 de diciembre de 2024, se tienen los siguientes resultados:

- Para el primer seguimiento al plan de acción 2024 se evalúan dos (2) actividades que tienen un cumplimiento del 100%.
- Para el segundo seguimiento al plan de acción 2024 se evalúa una (1) actividad que tiene un cumplimiento del 50%.
- Para el tercer seguimiento al plan de acción 2024 no se evaluaron actividades.
- Para el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se evalúan cincuenta y ocho (58) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 67%.

En conclusión, los procesos estratégicos cumplieron el 68% de las sesenta y uno (61) actividades del plan de acción 2024.

2.1.1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.

a. Planeación

El seguimiento al proceso estratégico de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación) se realizó el 17 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.847. En el seguimiento estuvieron presentes: en el proceso estuvo presente el Rector, James Enrique Fernández Córdoba, la auxiliar de Rectoría Angie Katherine Conteras Ospina, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: las dos (2) actividades evaluadas del **primer seguimiento** tienen un cumplimiento del **100%**; la actividad evaluada en el **segundo seguimiento** tiene un cumplimiento del **50%**; en el **tercer seguimiento** no se tienen actividades para evaluar y para el **cuarto seguimiento** se evaluaron veintisiete (27) actividades que alcanzaron un cumplimiento del **41%**.

Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en el plan de acción 2025:

1. Documento encaminado a lograr el cumplimiento de la NTC RETILAP de la Sede Bolivariana.

2. Elaborar un documento que permita realizar una medición de la huella ecológica del consumo, costo y utilización de bienes y servicios institucionales.
5. Construir la línea base del anuario estadístico teniendo en cuenta la información precisa para visibilizar la Institución desde las cifras.
6. Generar un banco de proyectos especiales para la Institución.
10. Elaborar un documento de política y estrategias para las buenas prácticas en la lucha contra la corrupción, presentarla al rector para aprobación y socializarla.
16. Formular el proyecto para el proceso de redefinición de carácter universitario de Institución Universitaria a Universidad.
17. Elaborar un documento de políticas institucionales que aborde entre otros temas personas con capacidades diversas, equidad de género, inclusión social, entre otras.
18. Elaborar un documento de análisis sectorial de la ventaja competitiva de la Institución sobre el sector de educación superior en el área musical, presentarla al rector para aprobación y socializarla
21. Generar un plan de digitalización para la transformación de los procesos y procedimientos administrativos "mi trámite digital".
22. Generar un sistema de interconexión digital
23. Diagnóstico para generar un plan de seguridad digital institucional y de protección de datos.
24. Realizar los estudios y diseños para las luminarias de la Sede Tradicional del Conservatorio del Tolima.
25. "Realizar los estudios y diseños para las luminarias de la Sede Tradicional del Conservatorio del Tolima."
26. Determinar con el Ministerio de Cultura cuales son los estudios y diseños para la modernización de la infraestructura y Conservación del Salón Alberto Castilla del Conservatorio del Tolima.
29. Formular el proyecto para la construcción de la Sede de Posgrados de acuerdo con lo establecido en los estudios y diseños.
30. Elaborar un documento de política de protección y salvaguarda de bienes muebles e inmuebles que hacen parte del patrimonio material de la Institución creada, presentarla al rector para aprobación y socializarla.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

28. Elaborar los estudios y diseños de la Sede de posgrado.

b. Comunicaciones

El seguimiento al proceso estratégico de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones) se realizó el 11 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.468. En el seguimiento estuvieron presentes: la Coordinadora

de Comunicaciones, Diana Patricia Cabezas Osorio, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones), en el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se verificó que en el **primer seguimiento** no se tenían actividades para evaluar; en el **segundo seguimiento** no se tenían actividades para evaluar; en el **tercer seguimiento** no se tienen actividades para evaluar y para el **cuarto seguimiento** se evaluaron seis (6) actividades que alcanzaron un cumplimiento del **62%**.

Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en el plan de acción 2025:
 5. Puesta en marcha de la plataforma digital para el acceso con reserva al Salón Alberto Castilla.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 1. Implementar una app que permita visibilizar la agenda académica y cultural de la Institución.
 6. Diagnóstico para generar un plan de seguridad digital institucional y de protección de datos.

2.1.2. Gestión del Mejoramiento.

a. Aseguramiento de la Calidad

El seguimiento al proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Aseguramiento de la Calidad) se realizó el 20 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.792. En el seguimiento estuvieron presentes: la Coordinadora de aseguramiento de la calidad, Emelin Oviedo, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Aseguramiento de la Calidad), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verificó que en el **primer seguimiento** no se tenían actividades para evaluar; en el **segundo seguimiento** no se tenían actividades para

evaluar; en el **tercer seguimiento** no se tienen actividades para evaluar y para el **cuarto seguimiento** se evaluaron once (11) actividades que alcanzaron un cumplimiento del 65%.

Del seguimiento al proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Aseguramiento de la Calidad) se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron seis (6) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 2. Realizar el proceso de autoevaluación para el programa de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada
 3. Realizar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación para el programa de Maestro en Música
 8. Realizar el proceso correspondiente para solicitar el registro calificado de la nueva oferta académica Tecnología en Música Popular.
 9. Realizar el proceso correspondiente para solicitar el registro calificado de la nueva oferta académica Maestría en Música de Cámara.
 10. Realizar el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación Institucional en alta calidad.

b. Sistema de Gestión de la Calidad

El seguimiento al proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Sistema de Gestión de la Calidad) se realizó el 13 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.695. En el seguimiento estuvieron presentes: la representante de la Alta Dirección para el SGC, Lili Cubillos, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso estratégico de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Sistema de Gestión de la Calidad), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer seguimiento** no se tenían actividades para evaluar, en el **segundo seguimiento** no se tenían actividades para evaluar; en el **tercer seguimiento** no se tenían actividades para evaluar y para el **cuarto seguimiento** se evaluaron catorce (14) actividades que alcanzaron un cumplimiento del **100%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión del Mejoramiento, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las catorce (14) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

2.2. Procesos Misionales

En la tabla 4, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción 2024 de los procesos misionales de la Institución que corresponden a Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social:

Tabla 4.

Resultado seguimiento de las actividades del plan de acción 2024 que corresponden a los procesos misionales del Conservatorio del Tolima.

Proceso Misional	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Tercer Seguimiento		Cuarto Seguimiento		Resultado Final	
		*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.
Docencia	Docencia	2	50%	1	10%	1	90%	28	67%	32	65%
Investigación	Investigación	0	0%	0	0%	0	0%	22	79%	22	79%
Extensión y Proyección social	Extensión y Proyección Social	0	0%	0	0%	1	0%	22	70%	23	65%
Total		2	50%	1	10%	2	45%	72	72%	77	70%

*A.E.: Actividades Evaluadas. **% C.: Porcentaje de Cumplimiento.

Fuente. Elaboración propia proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Los Procesos misionales tenían setenta y siete (77) actividades en el plan de acción 2024 que corresponden al 32% del total de las actividades. A corte 31 de diciembre de 2024, se tienen los siguientes resultados:

-Para el primer seguimiento al plan de acción se evalúa una (1) actividad que tiene un cumplimiento del 50%.

-Para el segundo seguimiento al plan de acción se evalúa una (1) actividad que tiene un cumplimiento del 10%.

-Para el tercer seguimiento se evalúan dos (2) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 45%.

- Para el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se evalúan setenta y dos (72) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 72%.

En conclusión, los procesos misionales cumplieron en el 70% de las setenta y siete (77) actividades del plan de acción 2024.

2.2.1. Docencia

El seguimiento al proceso misional de Docencia se realizó el 18 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.807. En el seguimiento estuvieron presentes: la Decana encargada, Alicia Astrid Orjuela Quintero, la auxiliar administrativa Yuliana Goretty Hurtado Castillo, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Docencia, en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: una (1) actividad evaluada del **primer seguimiento** con un cumplimiento del **50%**; en el **segundo seguimiento** se evaluó una (1) actividad con un

cumplimiento del **10%**, en el **tercer seguimiento** se evaluó una (1) actividad con un cumplimiento del **90%** y en el **cuarto seguimiento** se evalúan veintiocho (28) actividades con un cumplimiento del **67%**.

Del seguimiento al proceso de Docencia, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron dieciocho (18) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en un plan de acción de 2025:

11. Reglamentar e Implementar el doble programa académico.

12. Realizar la convocatoria para el nombramiento de la planta profesoral aprobada por el Consejo Directivo.

20. Ofertar espacios académicos online masivos y abiertos MOOC

23. Realizar pasantías académicas para los estudiantes de la Facultad de Educación y Artes

25. Elaborar un documento de análisis sistemático de los currículos de los programas musicales nacionales e internacionales y presentar al Consejo Académico.

26. Realizar la actualización de los lineamientos curriculares institucionales incorporando las dimensiones internacionales e interculturales, aprobado por el rector y socializado con la comunidad académico.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

6. Realizar una rueda de negocios académica que invite al sector de la educación media pública y privada para ofertar el portafolio de servicios de la Institución junto con la oferta académica y generar un convenio con las instituciones que estén interesadas. MODIFICAR EL COMPROMISO y cambiar la fecha.

7. Elaborar un documento que reglamente el ingreso de población especial de protección constitucional: comunidad étnica, ley del deporte y mejor Saber Pro, presentarla al rector para aprobación y socializarla.

11. Reglamentar e Implementar el doble programa académico.

12. Realizar la convocatoria para el nombramiento de la planta profesoral aprobada por el Consejo Directivo.

20. Ofertar espacios académicos online masivos y abiertos MOOC

21. Diseñar un plan para celebrar convenios de cooperación nacional e internacional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarlo con la comunidad académica.

23. Realizar pasantías académicas para los estudiantes de la Facultad de Educación y Artes
 25. Elaborar un documento de análisis sistemático de los currículos de los programas musicales nacionales e internacionales y presentar al Consejo Académico.
 26. Realizar la actualización de los lineamientos curriculares institucionales incorporando las dimensiones internacionales e interculturales, aprobado por el rector y socializado con la comunidad académico
 28. Ofertar cursos de verano.
 32. Gestionar el proceso contractual para la adquisición de plataforma para ofertar cursos en línea masivos y abiertos (MOOC – Massive Open Online Course).
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 8. Ofertar un curso preparatorio para aspirantes a los programas académicos y presentar ante el Consejo Académico para la aprobación de su reglamentación.
 17. Elaborar un documento de política y criterios de evaluación de desempeño docente.

2.2.2. Investigación

El seguimiento al proceso misional de Investigación se realizó el 19 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.815. En el seguimiento estuvieron presentes: el coordinador de investigación Pedro Sarmiento, el profesional especializado de Investigación, Daniela Cruz Barrero, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

De esta manera, para el proceso de Investigación, en el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se verificó que no tenía actividades evaluadas en el **primer seguimiento**, en el **segundo seguimiento** y en el **tercer seguimiento** no se presentaron actividades a evaluar y para el **cuarto seguimiento** se evaluaron veintidós (22) actividades que alcanzaron un cumplimiento del **79%**.

Del seguimiento al proceso de Investigación, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron dieciséis (16) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en plan de acción 2025:

10. Realizar el proceso contractual para la adquisición de un Software para la operación del Centro de investigación.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

9. Elaborar el documento de existencia del centro de investigación ante el Minciencias.

14. Formular el proyecto para crear una incubadora de Proyectos de investigación - creación, innovación y emprendimiento desde la música.

15. Crear una unidad de gestión administrativa y tecnológica dentro del Centro de Investigación para el apalancamiento de proyectos de investigación.

18. Financiar las publicaciones académicas derivadas de la producción de la comunidad académica y de los grupos de interés.

19. Crear la Unidad de apoyo al diseño y producción de contenidos académicos / artísticos derivados de investigación y el fondo editorial.

2.2.3. Extensión y Proyección Social

El seguimiento al proceso misional de Extensión y Proyección Social se realizó el 13 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.828. En el seguimiento estuvieron presentes: la directora de la Escuela de Música Lili Cubillos, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González y la auxiliar administrativa Heidy Lizeth Serrano Carrillo.

Para el proceso de Extensión y Proyección Social, en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer y segundo seguimiento** no hay actividades a evaluar para el proceso; en el **tercer seguimiento** se evalúa una (1) actividad con un cumplimiento del 0% y en el **cuarto seguimiento** se evalúan veintidós (22) actividades con un cumplimiento del **68%**.

Del seguimiento al proceso de Extensión y Proyección Social, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 205:

13. Realizar la Semana Cultural Institucional

14. Realizar jornadas de sensibilización musical en las diferentes comunas de la ciudad

16. Elaborar e implementar un plan de apoyo financiero para los instrumentistas de los municipios del departamento del Tolima.

17. Diseñar un plan de oferta musical para la jornada complementaria de la educación básica y media, solicitar su aprobación a la rectoría y socializarlo con la comunidad en general.

18. Ofertar un diplomado para la comunidad en general.

19. Diseñar un plan de oferta de cursos libres, solicitar su aprobación al Consejo de Académico y socializarlo con la comunidad académica.

20. Realizar un seguimiento a los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas y presentar un informe trimestral al Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

15. Ofertar un curso nuevo de formación musical

2.3. Procesos de Soporte

En la tabla 5, se detalla el resultado del seguimiento al Plan de Acción 2024 de los procesos de soporte de la Institución que corresponden a Bienestar Institucional, Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano, Gestión Operativa y Financiera, Registro y Control Académico y Gestión de Bienes y Servicios:

Tabla 5.

Resultado seguimiento de las actividades del plan de acción 2024 que corresponden a los procesos de soporte del Conservatorio del Tolima.

Proceso de Soporte	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Tercer Seguimiento		Cuarto Seguimiento		Consolidado Final	
		*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.	*A.E.	**% C.
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	0	0%	0	0%	0	0%	12	80%	12	80%
	Salud y Seguridad en el Trabajo	0	0%	0	0%	0	0%	7	100%	7	100%
	Graduados	0	0%	0	0%	0	0%	6	67%	6	67%
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General	1	90%	0	0%	3	75%	11	100%	15	97%
	Talento Humano	1	100%	0	0%	0	0%	6	61%	7	66%
	Gestión Documental	0	0%	0	0%	1	50%	4	81%	5	75%
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera	0	0%	0	0%	0	0%	12	84%	12	84%
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico	0	0%	0	0%	0	0%	12	74%	1	69%
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén	2	100%	0	0%	0	0%	11	100%	13	100%
	Banco de Instrumentos	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%	5	100%
	Biblioteca	0	0%	0	0%	0	0%	4	100%	4	100%
	Espacios Físicos	0	0%	0	0%	0	0%	4	100%	4	100%
Total		4	97%	0	0%	4	63%	94	87%	102	86%

*A.E.: Actividades Evaluadas. **% C.: Porcentaje de Cumplimiento.

Fuente. Elaboración propia proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Los procesos de soporte tienen ciento dos (102) actividades en el plan de acción 2024 que corresponden al 43% del total de las actividades. A corte 31 de diciembre de 2024, se tienen los siguientes resultados:

- Para el primer seguimiento al plan de acción se evalúan cuatro (4) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 66%.
- Para el segundo seguimiento al plan de acción no hay actividades para evaluar.
- Para tercer seguimiento al plan de acción, se evalúan cuatro (4) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 63%.
- Para el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se evalúan noventa y cinco (95) actividades que tienen un cumplimiento promedio del 87%.

En conclusión, los procesos de soporte cumplieron en el 86% las ciento tres (103) actividades del plan de acción 2024.

2.3.1. Bienestar Institucional

a. Bienestar Institucional

El seguimiento al proceso de soporte de Bienestar Institucional (Dependencia Bienestar Institucional) se realizó el 12 de Diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.831. En el seguimiento estuvieron presentes: el Coordinador de Bienestar Institucional, Carlos Sebastián Sánchez Cruz, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio, la Asesora de Planeación y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Bienestar Institucional, en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer, segundo y tercer seguimiento** no hay actividades a evaluar para el proceso y en el **cuarto seguimiento** se evalúan doce (12) actividades con un cumplimiento del **80%**.

Del seguimiento al proceso de Bienestar Institucional, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron nueve (9) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

10. Implementar el programa de monitores en cada uno de los semestres académicos.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

9. Elaborar el documento del plan de Consejería Académica, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica.
12. Actualizar la política de bienestar institucional y presentarla ante el Consejo Directivo para aprobación

b. Graduados

El seguimiento al proceso de soporte de Bienestar Institucional (Dependencia Graduados) se realizó el 12 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.832. En el seguimiento estuvieron presentes: el coordinador de Graduados, Carlos Sebastián Sánchez Cruz, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio, la Asesora de Planeación, Gleidy Merlin Guzmán Barrero y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

El proceso de Bienestar Institucional (Dependencia Graduados), en el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se verificó que no tiene actividades pendientes en el **primer, segundo y tercer seguimiento**; en el **cuarto seguimiento** se evaluaron seis (6) actividades con un cumplimiento del **67%**.

Del seguimiento al proceso Bienestar Institucional (Dependencia Graduados), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 que:

- Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

2. Realizar el encuentro de graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, previa autorización de la propuesta presentada al rector.
4. Crear una red de egresados del Conservatorio del Tolima
5. Realizar la primera Feria de emprendimiento y empleabilidad para los graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, previa autorización de la propuesta presentada al rector.

c. Seguridad y Salud en el Trabajo

El seguimiento al proceso de soporte de Bienestar Institucional (Dependencia Seguridad y Salud en el Trabajo) se realizó el 11 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.833. En el seguimiento estuvieron presentes: la Profesional de SST Carmen Luceida Ramírez Castro, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda

Carolina Giraldo Rubio, la Asesora de Planeación, Gleidy Merlin Guzmán Barrero y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

El proceso de Bienestar Institucional (Dependencia Seguridad y Salud en el Trabajo), en el cuarto seguimiento al plan de acción 2024 se verificó que no tiene actividades pendientes en el **primer, segundo y tercer seguimiento**; en el **cuarto seguimiento** se evaluaron siete (7) actividades con un cumplimiento del 100%.

2.3.2. Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.

a. Secretaria General

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General) se realizó el 16 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.834. En el seguimiento estuvieron presentes: la Secretaria General, Hilda Carolina Giraldo Rubio, la Profesional de Apoyo Jurídico Gabriela Sierra y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer seguimiento**, se evalúa una (1) actividad con un cumplimiento del 5%; en el **segundo seguimiento** no se tiene actividades a evaluar y en el tercer seguimiento, se evalúa tres (3) actividades con un cumplimiento del **75%** y en el **cuarto seguimiento** se evaluaron once (11) actividades con un cumplimiento del 100%.

Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron catorce (14) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- La siguiente actividad tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

13. Elaborar un informe trimestral del estado del envío de los informes a los entes de control y a SNIES de todos los procesos y presentarlo al proceso de Planeación y Dirección Estratégico.

b. Talento Humano

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General) se realizó el 16 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.843. En el seguimiento estuvieron presentes: el Profesional Especializado de Talento Humano, Anderson Alberto Echeverry Arévalo, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Talento Humano), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer seguimiento**, se evalúa una (1) actividad, que representa el 14% y tiene un cumplimiento del 100%; en el **segundo y tercer seguimiento**, no hay actividades a evaluar para el proceso y en el **cuarto seguimiento** se evalúan seis (6) actividades con un cumplimiento del **61%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 3. Elaborar un documento de política de talento humano, presentarla al rector para aprobación y socializarla.
 4. Adquirir una plataforma tecnológica para el almacenamiento de la información del personal del Conservatorio del Tolima.
- La siguiente actividad que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2024:
 1. Construir un plan de capacitación en bilingüismo para la alta dirección del Conservatorio del Tolima.

c. Gestión Documental

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental) se realizó el 16 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.836. En el seguimiento estuvieron presentes: la auxiliar de gestión documental Sandra Milena Castaño, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer y segundo seguimiento** no se registran actividades para evaluar, en el **tercer seguimiento** se evalúa una (1) actividad para el proceso con un cumplimiento del 0% y en el **cuarto seguimiento** se evalúan cuatro (4) actividades con un cumplimiento del 81%.

Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 3. Formular un proyecto para organizar el funcionamiento de la gestión documental del Conservatorio del Tolima.
 4. Organizar 60 cajas del archivo institucional por semestre.
 5. Realizar el seguimiento a la aprobación de las tablas de retención en el Registro Único de Series Documentales.

2.3.3. Gestión Operativa y Financiera

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión Operativa y Financiera se realizó el 11 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.840. En el seguimiento estuvieron presentes: el Coordinador de Servicios de Apoyo Rosenberg Cardona Garzón, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión Operativa y Financiera, en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer, segundo y tercer seguimiento** no hay actividades a evaluar para el proceso y en el **cuarto seguimiento** se evalúan doce (12) actividades con un cumplimiento del **84%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión Operativa y Financiera se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron ocho (8) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- La siguiente actividad que tiene cumplimiento inferior al 50 se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

9. Implementar la preparación y publicación de los informes financieros contables mensuales y presentarlos al Consejo Directivo mensualmente.
8. Realizar la evaluación de desempeño del personal a cargo en el proceso.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

6. Organizar, estructurar y enviar la información a Registro y Control Académico para actualizar la base de datos de SNIES según las fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (plantillas a cargar: 1. Apoyos financieros, académicos u otros.
10. Presentar mensualmente un informe ejecutivo de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos al Consejo Directivo

2.3.4. Registro y Control Académico

El seguimiento al proceso de soporte de Registro y Control Académico se realizó el 17 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N°409.838. En el seguimiento estuvieron presentes: la coordinadora de Registro y Control Académico, Leidy Johanna Suarez Carvajal, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Registro y Control Académico, en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer, segundo y tercer seguimiento** no hay actividades a evaluar para el proceso y en el **cuarto seguimiento** se evalúan doce (12) actividades con un cumplimiento del **74%**.

Del seguimiento al proceso de Registro y Control Académico, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024

- Se cumplieron las siete (7) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- La siguiente actividad que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2024:

9. Elaborar documento de estudios de deserción estudiantil a los programas académicos.

- La siguiente actividad que tiene cumplimiento inferior al 50% se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

8. Realizar un reporte semestral de desertores y no matriculados al Consejo Académico.

11. Actualizar las normas propias de la entidad que permitan identificar la regulación vigente con respecto a estructura, nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos, planta de personal y manual específico de funciones y competencias laborales o estatutos.

13. Realizar el proceso contractual para la adquisición de una plataforma que permita la digitalización de la información académica (firma electrónica, cogido de verificación, diplomas y actas) de los programas académicos de la Facultad de Educación y Artes y los programas de Extensión y Proyección Social.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

7. Presentar semestralmente por cada cohorte al proceso de docencia una relación comparativa de notas de estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.

2.3.5. Gestión de Bienes y Servicios

a. Almacén

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), se realizó el 12 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.842. En el seguimiento estuvieron presentes: el Almacenista General, Christian Jefferson Uribe Ospina, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y el Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer seguimiento** se evaluaron dos (2) actividades con un cumplimiento del 100%; en el **segundo y tercer seguimiento** no hay actividades a evaluar para el proceso y en el **cuarto seguimiento** se evalúan once (11) actividades con un cumplimiento del **100%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), se concluye a 31 de diciembre de 2024 se cumplieron trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

b. Biblioteca

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), se realizó el 19 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.825. En el seguimiento estuvieron presentes: el Almacenista General, Christian Jefferson Uribe Ospina, la bibliotecóloga Norma Dussan, la auxiliar de biblioteca, Angelica

Lozada, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en **el primer, segundo y tercer** seguimiento al plan de acción 2024 no tiene actividades para evaluar y en el **cuarto seguimiento** se evalúan cuatro (4) actividades con un cumplimiento del **100%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

c. Banco de Instrumentos

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de Instrumentos), se realizó el 12 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 09.824. En el seguimiento estuvieron presentes: el Almacenista General, Christian Jefferson Uribe Ospina, la Auxiliar del Banco de Instrumentos Marinela Quimbayo Zambrano, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de instrumentos), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en el **primer, segundo y tercer seguimiento** al plan de acción 2024 no tiene actividades para evaluar y en el **cuarto seguimiento** se evalúan cinco (5) actividades con un cumplimiento del **100%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de Instrumentos), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cinco (5) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

d. Espacios Físicos

El seguimiento al proceso de soporte de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios físicos), se realizó el 19 de diciembre de 2024, este se registró en la requisición de SYNERGY N° 409.827. En el seguimiento estuvieron presentes: el Almacenista General, Christian Jefferson Uribe Ospina, la Auxiliar de Espacios Físicos Ana María Rey, la Secretaria General en calidad de Jefe de Control Interno, Hilda Carolina Giraldo Rubio y la Profesional de Apoyo de Planeación, Karen Milena Másmela González.

Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos), en el seguimiento final al plan de acción 2024 se verifica el cumplimiento de las actividades, así: en

el **primer, segundo y tercer** seguimiento al plan de acción 2024 no tiene actividades para evaluar y en el **cuarto seguimiento** se evalúan cuatro (4) actividades con un cumplimiento del **100%**.

Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

Conclusiones

En el Seguimiento Final al Plan de Acción 2024, se evaluaron los diez (10) procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, que eran los procesos con actividades con actividades con plazo máximo de ejecución al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se presenta una relación de los mismos, junto a los resultados presentados:

Tabla 6.

Resultado final seguimiento de las actividades del plan de acción 2024.

Proceso Estratégico	Dependencia	Primer Seguimiento		Segundo Seguimiento		Tercer Seguimiento		Cuarto Seguimiento		Consolidado Final	
		*A.E	**% C.	*A.E	**% C.	*A.E	**% C.	*A.E	**% C.	*A.E	**% C.
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Planeación y Direccionamiento Estratégico	2	100%	1	50%	0	0%	27	41%	30	45%
	Comunicaciones	0	0%	0	0%	0	0%	6	62%	6	62%
Gestión del Mejoramiento	Aseguramiento de la Calidad	0	0%	0	0%	0	0%	11	65%	11	65%
	Sistema de Gestión de Calidad	0	0%	0	0%	0	0%	14	100%	14	100%
Docencia	Docencia	2	50%	1	10%	1	90%	28	67%	32	65%
Investigación	Investigación	0	0%	0	0%	0	0%	22	79%	22	79%
Extensión y Proyección social	Extensión y Proyección Social	0	0%	0	0%	1	0%	22	70%	23	65%
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	0	0%	0	0%	0	0%	12	80%	12	80%
	Salud y Seguridad en el Trabajo	0	0%	0	0%	0	0%	7	100%	7	100%
	Graduados	0	0%	0	0%	0	0%	6	67%	6	67%
Gestión	Secretaría General	1	90%	0	0%	3	75%	11	100%	15	97%

Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Talento Humano	1	100%	0	0%	0	0%	6	61%	7	66%
	Gestión Documental	0	0%	0	0%	1	50%	4	81%	5	75%
Gestión Operativa y Financiera	Gestión Operativa y Financiera	0	0%	0	0%	0	0%	12	84%	12	84%
Registro y Control Académico	Registro y Control Académico	0	0%	0	0%	0	0%	12	74%	1	69%
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén	2	100%	0	0%	0	0%	11	100%	13	100%
	Banco de Instrumentos	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%	5	100%
	Biblioteca	0	0%	0	0%	0	0%	4	100%	4	100%
	Espacios Físicos	0	0%	0	0%	0	0%	4	100%	4	100%
Total		8	88%	2	30%	6	54%	224	81%	240	80%

Fuente. Elaboración propia proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

En el plan de acción 2024, se evaluaron doscientos cuarenta (240) actividades. Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de cumplimiento de las actividades corresponde al **80%**. Las actividades que correspondían al **primer seguimiento** del plan de acción tienen un cumplimiento promedio del 88%, las actividades que correspondían al **segundo seguimiento** tienen un cumplimiento promedio del 30%, las actividades que correspondían al **tercer seguimiento** tienen un cumplimiento promedio del 54% y las actividades que correspondían al **seguimiento final** tienen un cumplimiento promedio del **81%**.

Procesos Estratégicos

1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.

a. **Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación):** Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Planeación), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en el plan de acción 2025:
 - i. Documento encaminado a lograr el cumplimiento de la NTC RETILAP de la Sede Bolivariana.
 - ii. Elaborar un documento que permita realizar una medición de la huella ecológica del consumo, costo y utilización de bienes y servicios institucionales.
 - iii. Construir la línea base del anuario estadístico teniendo en cuenta la información precisa para visibilizar la Institución desde las cifras.
 - iv. Generar un banco de proyectos especiales para la Institución.

- v. Elaborar un documento de política y estrategias para las buenas prácticas en la lucha contra la corrupción, presentarla al rector para aprobación y socializarla.
- vi. Formular el proyecto para el proceso de redefinición de carácter universitario de Institución Universitaria a Universidad.
- vii. Elaborar un documento de políticas institucionales que aborde entre otros temas personas con capacidades diversas, equidad de género, inclusión social, entre otras.
- viii. Elaborar un documento de análisis sectorial de la ventaja competitiva de la Institución sobre el sector de educación superior en el área musical, presentarla al rector para aprobación y socializarla
- ix. Generar un plan de digitalización para la transformación de los procesos y procedimientos administrativos "mi trámite digital".
- x. Generar un sistema de interconexión digital
- xi. Diagnóstico para generar un plan de seguridad digital institucional y de protección de datos.
- xii. Realizar los estudios y diseños para las luminarias de la Sede Tradicional del Conservatorio del Tolima.
- xiii. Realizar los estudios y diseños para las luminarias de la Sede Tradicional del Conservatorio del Tolima.
- xiv. Determinar con el Ministerio de Cultura cuales son los estudios y diseños para la modernización de la infraestructura y Conservación del Salón Alberto Castilla del Conservatorio del Tolima.
- xv. Formular el proyecto para la construcción de la Sede de Posgrados de acuerdo con lo establecido en los estudios y diseños.
- xvi. Elaborar un documento de política de protección y salvaguarda de bienes muebles e inmuebles que hacen parte del patrimonio material de la Institución creada, presentarla al rector para aprobación y socializarla.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

- i. Elaborar los estudios y diseños de la Sede de posgrado.

b. Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones): Del seguimiento al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico (Dependencia Comunicaciones), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en el plan de acción 2025:

- i. Puesta en marcha de la plataforma digital para el acceso con reserva al Salón Alberto Castilla.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Implementar una app que permita visibilizar la agenda académica y cultural de la Institución.
 - ii. Diagnóstico para generar un plan de seguridad digital institucional y de protección de datos.

2. Gestión del Mejoramiento

- a. **Gestión del Mejoramiento (Dependencia Aseguramiento de la Calidad):** Del seguimiento al proceso de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Aseguramiento de la Calidad), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
 - Se cumplieron seis (6) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
 - Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Realizar el proceso de autoevaluación para el programa de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada
 - ii. Realizar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación para el programa de Maestro en Música
 - iii. Realizar el proceso correspondiente para solicitar el registro calificado de la nueva oferta académica Tecnología en Música Popular.
 - iv. Realizar el proceso correspondiente para solicitar el registro calificado de la nueva oferta académica Maestría en Música de Cámara.
 - v. Realizar el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación Institucional en alta calidad.
- b. **Gestión del Mejoramiento (Dependencia Sistema de Gestión de Calidad):** Del seguimiento al proceso de Gestión del Mejoramiento (Dependencia Sistema de Gestión de la Calidad), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 que se cumplieron catorce (14) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

Procesos Misionales

- 1. **Docencia:** Del seguimiento al proceso de Docencia, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron dieciocho (18) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en un plan de acción de 2025:
 - i. Reglamentar e Implementar el doble programa académico.
 - ii. Realizar la convocatoria para el nombramiento de la planta profesoral aprobada por el Consejo Directivo.
 - iii. Ofertar espacios académicos online masivos y abiertos MOOC
 - iv. Realizar pasantías académicas para los estudiantes de la Facultad de Educación y Artes
 - v. Elaborar un documento de análisis sistemático de los currículos de los programas musicales nacionales e internacionales y presentar al Consejo Académico.
 - vi. Realizar la actualización de los lineamientos curriculares institucionales incorporando las dimensiones internacionales e interculturales, aprobado por el rector y socializado con la comunidad académico.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Realizar una rueda de negocios académica que invite al sector de la educación media pública y privada para ofertar el portafolio de servicios de la Institución junto con la oferta académica y generar un convenio con las instituciones que estén interesadas. MODIFICAR EL COMPROMISO y cambiar la fecha.
 - ii. Elaborar un documento que reglamente el ingreso de población especial de protección constitucional: comunidad étnica, ley del deporte y mejor Saber Pro, presentarla al rector para aprobación y socializarla.
 - iii. Reglamentar e Implementar el doble programa académico.
 - iv. Realizar la convocatoria para el nombramiento de la planta profesoral aprobada por el Consejo Directivo.
 - v. Ofertar espacios académicos online masivos y abiertos MOOC
 - vi. Diseñar un plan para celebrar convenios de cooperación nacional e internacional, solicitar su aprobación a rectoría y socializarlo con la comunidad académica.
 - vii. Realizar pasantías académicas para los estudiantes de la Facultad de Educación y Artes.

- viii. Elaborar un documento de análisis sistemático de los currículos de los programas musicales nacionales e internacionales y presentar al Consejo Académico.
 - ix. Realizar la actualización de los lineamientos curriculares institucionales incorporando las dimensiones internacionales e interculturales, aprobado por el rector y socializado con la comunidad académico
 - x. Ofertar cursos de verano.
 - xi. Gestionar el proceso contractual para la adquisición de plataforma para ofertar cursos en línea masivos y abiertos (MOOC – Massive Open Online Course).
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Ofertar un curso preparatorio para aspirantes a los programas académicos y presentar ante el Consejo Académico para la aprobación de su reglamentación.
 - ii. Elaborar un documento de política y criterios de evaluación de desempeño docente.
2. **Investigación:** Del seguimiento al proceso de Investigación, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
- Se cumplieron dieciséis (16) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
 - Las siguientes actividades que no tienen cumplimiento, se determinó incluirlas en plan de acción 2025:
 - i. Realizar el proceso contractual para la adquisición de un Software para la operación del Centro de investigación.
 - Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Elaborar el documento de existencia del centro de investigación ante el Minciencias.
 - ii. Formular el proyecto para crear una incubadora de Proyectos de investigación - creación, innovación y emprendimiento desde la música.
 - iii. Crear una unidad de gestión administrativa y tecnológica dentro del Centro de Investigación para el apalancamiento de proyectos de investigación.

- iv. Financiar las publicaciones académicas derivadas de la producción de la comunidad académica y de los grupos de interés.
- v. Crear la Unidad de apoyo al diseño y producción de contenidos académicos / artísticos derivados de investigación y el fondo editorial.

3. **Extensión y Proyección Social:** Del seguimiento al proceso de Extensión y Proyección Social, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

- Las siguientes actividades que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 205:

- i. Realizar la Semana Cultural Institucional
- ii. Realizar jornadas de sensibilización musical en las diferentes comunas de la ciudad
- iii. Elaborar e implementar un plan de apoyo financiero para los instrumentistas de los municipios del departamento del Tolima.
- iv. Diseñar un plan de oferta musical para la jornada complementaria de la educación básica y media, solicitar su aprobación a la rectoría y socializarlo con la comunidad en general.
- v. Ofertar un diplomado para la comunidad en general.
- vi. Diseñar un plan de oferta de cursos libres, solicitar su aprobación al Consejo de Académico y socializarlo con la comunidad académica.
- vii. Realizar un seguimiento a los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas y presentar un informe trimestral al Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

- i. Ofertar un curso nuevo de formación musical

Procesos de Soporte

1. Bienestar Institucional

- a. **Bienestar Institucional:** Del seguimiento al proceso de Bienestar Institucional, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron nueve (9) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

- Las siguientes actividades que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

- i. Implementar el programa de monitores en cada uno de los semestres académicos.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Elaborar el documento del plan de Consejería Académica, presentarlo a rectoría para su aprobación y socializarlo con la comunidad académica.
 - ii. Actualizar la política de bienestar institucional y presentarla ante el Consejo Directivo para aprobación.
- b. Salud y Seguridad en el Trabajo:** Del seguimiento al proceso de Bienestar Institucional (Dependencia Salud y Seguridad en el Trabajo), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 que se cumplieron siete (7) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- c. Graduados:** Del seguimiento al proceso de Bienestar Institucional (Dependencia Graduados), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
 - Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
 - Las siguientes actividades que tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Realizar el encuentro de graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, previa autorización de la propuesta presentada al rector.
 - ii. Crear una red de egresados del Conservatorio del Tolima.
 - iii. Realizar la primera Feria de emprendimiento y empleabilidad para los graduados de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, previa autorización de la propuesta presentada al rector.

2. Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.

- a. Secretaria General:** Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Secretaria General), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
 - Se cumplieron catorce (14) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

- La siguiente actividad tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Elaborar un informe trimestral del estado del envío de los informes a los entes de control y a SNIES de todos los procesos y presentarlo al proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

- b. Talento Humano:** Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Talento Humano), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
 - Se cumplieron cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

 - Las siguientes actividades tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Elaborar un documento de política de talento humano, presentarla al rector para aprobación y socializarla.
 - ii. Adquirir una plataforma tecnológica para el almacenamiento de la información del personal del Conservatorio del Tolima.

 - La siguiente actividad que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2024:
 - i. Construir un plan de capacitación en bilingüismo para la alta dirección del Conservatorio del Tolima.

- c. Gestión Documental:** Del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano (Dependencia Gestión Documental), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:
 - Se cumplieron tres (3) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.

 - Las siguientes actividades tienen un cumplimiento inferior al 50%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Formular un proyecto para organizar el funcionamiento de la gestión documental del Conservatorio del Tolima.
 - ii. Organizar 60 cajas del archivo institucional por semestre.
 - iii. Realizar el seguimiento a la aprobación de las tablas de retención en el Registro Único de Series Documentales.

3. Gestión Operativa y Financiera: Del seguimiento al proceso de Gestión Operativa y Financiera se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron ocho (8) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- La siguiente actividad que tiene cumplimiento inferior al 50 se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Implementar la preparación y publicación de los informes financieros contables mensuales y presentarlos al Consejo Directivo mensualmente.
 - ii. Realizar la evaluación de desempeño del personal a cargo en el proceso.
- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Organizar, estructurar y enviar la información a Registro y Control Académico para actualizar la base de datos de SNIES según las fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (plantillas a cargar:
1. Apoyos financieros, académicos u otros.
 - ii. Presentar mensualmente un informe ejecutivo de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos al Consejo Directivo.

4. Registro y Control Académico: Del seguimiento al proceso de Registro y Control Académico, se concluye a corte 31 de diciembre de 2024:

- Se cumplieron las siete (7) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- La siguiente actividad que no tiene cumplimiento, se determinó incluirla en el plan de acción 2024:
 - i. Elaborar documento de estudios de deserción estudiantil a los programas académicos.
- La siguiente actividad que tiene cumplimiento inferior al 50% se determinó incluirla en el plan de acción 2025:
 - i. Realizar un reporte semestral de desertores y no matriculados al Consejo Académico.
 - ii. Actualizar las normas propias de la entidad que permitan identificar la regulación vigente con respecto a estructura, nomenclatura, clasificación

y remuneración de empleos, planta de personal y manual específico de funciones y competencias laborales o estatutos.

- iii. Realizar el proceso contractual para la adquisición de una plataforma que permita la digitalización de la información académica (firma electrónica, cogido de verificación, diplomas y actas) de los programas académicos de la Facultad de Educación y Artes y los programas de Extensión y Proyección Social.

- Las siguientes actividades con un cumplimiento inferior al 90%, se determinó incluirla en el plan de acción 2025:

- i. Presentar semestralmente por cada cohorte al proceso de docencia una relación comparativa de notas de estudiantes con Bajo Rendimiento Académico.

5. Gestión de Bienes y Servicios

- a. **Almacén:** Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Almacén), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las trece (13) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- b. **Biblioteca:** Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Biblioteca), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- c. **Banco de Instrumentos:** Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Banco de Instrumentos), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cinco (5) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.
- d. **Espacios Físicos:** Del seguimiento al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Dependencia Espacios Físicos), se concluye a corte 31 de diciembre de 2024 se cumplieron las cuatro (4) actividades planteadas en el plan de acción 2024 en un 100%.